

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 525 /

125 MAR 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-48-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-48-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **BAYER S.A.**, RUT Nº91.537.000-4, por la compra de: 1 Cajas de Cintas de Glicemia x caja 50 tiras mas Equipos en Comodato, por un monto total de \$80.000.-(Ochenta mil pesos.-) más IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 “Materiales y útiles quirúrgicos”.
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

